

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

Nosotros proveemos nuestros servicios a usted y a los miembros de su hogar con la condición de que cumplan con nuestros Acuerdos del Cliente. Esos acuerdos, relacionados a continuación, contienen importante información acerca de sus derechos y responsabilidades. Por favor, revíselos cuidadosamente. Los Acuerdos del Cliente constituyen un acuerdo total entre usted y nosotros, y usted no está obligado a depender de cualesquiera otros acuerdos o compromisos con el personal de Kiwisat si no están expuestos en los presentes Acuerdos del Cliente.

- Contrato de Suscripción al Servicio Residencial (el presente documento). Este Acuerdo contiene los términos generales y condiciones que rigen el uso de los Servicios.
- Su(s) Orden(es) de Trabajo. Nosotros nos presentaremos con una Orden de Trabajo (en forma electrónica o impresa) cuando usted inicie el Servicio; o cuando usted lo solicite o haya que abordar problemas en el servicio.
- El Listado de Tarifas de Kiwisat rige los precios establecidos para hacer uso del Servicio.
- Declaración de Privacidad. La Declaración de Privacidad de Kiwisat rige los términos de privacidad para hacer uso del Servicio.
- Agregados. Usted puede acordar con nosotros un Agregado (es decir, un plan especial de precios) cuando usted se registra para un servicio especial o un programa promocional especial.

Al firmar su Orden de Trabajo (tanto en forma electrónica o impresa) o al usar nuestros Servicios, usted acepta (o en otras palabras, acuerda estar obligado legalmente por) estos Acuerdos del Cliente; y confirma que, al hacerlo, no estaría violando los términos de cualquier acuerdo que pudiera usted tener con otro proveedor de servicios.

ESTE CONTRATO CONTIENE UNA “CLAÚSULA DE ARBITRAJE” OBLIGATORIA, LA CUAL EXPRESA QUE USTED Y KIWISAT ACUERDAN RESOLVER CIERTAS DISPUTAS POR MEDIO DEL ARBITRAJE, Y TAMBIÉN CONTIENE UNA LIMITACIÓN A SU DERECHO DE PRESENTAR RECLAMOS EN CONTRA DE KIWISAT SI HUBIERE TRANSCURRIDO MÁS DE UN AÑO DESPUÉS DE ACAECER LOS REFERIDOS EVENTOS RELEVANTES. USTED TIENE DERECHO A DESVINCULARSE DE ESTAS PARTES DEL CONTRATO, VER LAS SECCIONES 14, 15 Y 16.

Los términos en letra mayúscula usados en este acuerdo tienen significados especiales, según el contenido de la Sección 17. Al firmar una Orden de Trabajo o usar nuestros Servicios, usted acuerda, en su nombre y en el nombre de los miembros de su hogar, las cláusulas siguientes:

1. Sus Responsabilidades Financieras

(a) Cargos y Facturación. Usted debe comprar sus equipos a Kiwisat; no rentamos equipos y no puede usar equipos de terceros. Debe pagar los Servicios que recibe o solicita de acuerdo con nuestras prácticas de facturación, junto con los cargos por instalación o equipo y otras tarifas e impuestos aplicables según lo especificado en nuestro Programa de tarifas. Usted comprende que si se suscribe a uno de nuestros planes prepagados, acepta pagar por adelantado los Servicios sin reembolso por las tarifas pagadas por adelantado. Nos reservamos el derecho de cambiar nuestros precios y tarifas, y de imponer nuevas tarifas, cargos y recargos, incluidos los recargos de recuperación de costos según lo permita la ley. Algunas de nuestras tarifas se describen a continuación. La información adicional sobre cada una de ellas está disponible en nuestro sitio web.

(b) Promociones. Si usted se encuentra bajo una oferta promocional durante un período de tiempo establecido, puede estar seguro que el precio a cobrar por el servicio no cambiará durante el período de la oferta. Sin embargo, no es seguro que los Servicios en sí mismos seguirán siendo idénticos o que no cambiarán las tarifas establecidas por Kiwisat sobre otros aspectos adicionales a los Servicios

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

(como los cargos por compra de equipos, por pagos atrasados o por estados de cuenta impresos).

(c) Planes prepagados. Si se suscribe a uno de nuestros planes prepagados, sus Servicios no se activarán hasta que hayamos recibido el pago inicial. Usted acepta que los planes prepagados se renueven automáticamente, a menos que nos envíe un aviso por escrito de su intención de no renovar. En un plazo de al menos treinta (30) días antes del vencimiento del término de su plan prepagado, le facturaremos por los mismos Servicios solicitados por usted según nuestras tarifas vigentes en ese momento o según aquellas tarifas establecidas previamente para la renovación como parte de su plan prepagado.

(d) Cargos por mora. Si usted no paga su factura antes de la fecha de vencimiento establecida en su estado de cuenta, Kiwisat incurre en gastos que podemos traspasar a usted bajo el formato de tarifas por mora y comisiones por cobranza (se incluyen las tarifas aplicables de cobranza a domicilio si enviamos alguien a su hogar para cobrar lo que debe). Con la excepción del caso en que las tarifas por mora sean fijadas por la legislación vigente, las mismas se basan en nuestros gastos adicionales por las actividades de cobranza; y pueden variar según el tiempo y la locación. Usted confirma que estas tarifas son difíciles de determinar de manera individual y que son razonables a la luz de nuestros gastos por el cobro de montos vencidos. Tenemos también el derecho a cobrarle intereses sobre los montos vencidos.

(e) Cargos por suspensión del servicio. Si suspendemos alguno de los Servicios que le proveemos a usted (por ejemplo, debido a la falta de pago de las sumas que nos debe o a causa de una violación por parte suya de los Acuerdos del Cliente), podremos incluir un cargo adicional por restaurar el Servicio, además del costo regular de los servicios durante la suspensión.

(f) Cheques devueltos. Si su cheque pagadero a nosotros es devuelto (o si su banco o la entidad emisora de su tarjeta de pago rehúsa pagarnos las sumas que usted previamente autorizó cargar a su cuenta), podemos exigir el pago de una tarifa adicional.

(g) Depósitos. Podemos requerir un depósito u otra forma de garantía de pago (por ejemplo, una autorización para debitar con cargo a su cuenta bancaria o tarjeta de pago). Si nos debe dinero en cualquier cuenta, podemos deducir esas cantidades de otro crédito vigente que tenga con nosotros, o de cualquier depósito de seguridad que haya provisto, o realizar el cargo a la cuenta bancaria o a la tarjeta de pago que usted nos haya autorizado a utilizar.

(h) Autorizaciones de Compra. Usted nos autoriza a aceptar (y cobrarle por) cualquier orden o solicitud hecha desde su ubicación o por medio de la información de su cuenta. Por ejemplo, si alguien en su hogar solicita la adición de canales y/o funciones al Servicio, usted es responsable por los cargos que resulten. De modo similar, si usted provee a otra persona con sus datos de identidad y contraseña, será responsable por los costos de cualquier solicitud que dicha persona haga al usar su información, ya sea dentro de su hogar o fuera del mismo.

(i) Ofertas Especiales. No estamos obligados a notificarle de las ofertas que tenemos disponibles para terceros ni tampoco a cambiar nuestros precios para igualarle a los clientes incluidos en tales ofertas.

(j) Errores de facturación. Usted debe avisarnos sobre cualquier error de facturación dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de la factura. De lo contrario renuncia a cualquier derecho de cobro (en otras palabras, no será elegible para recibir) un reembolso o crédito.

(k) Tasas Gubernamentales, Impuestos y Recargos. Debido a que las reglas impositivas y regulatorias están sujetas a interpretación, nosotros tenemos una completa discreción al decidir cuáles tasas gubernamentales e impuestos podemos cargar a su cuenta. Usted renuncia a cualquier derecho a cobrar (en otras palabras, usted no es elegible para recibir) un reembolso por cualquier tasa o impuesto que le hayamos cobrado para abonar posteriormente a cualquier gobierno o agencia. Si contacta con nosotros podrá recibir una lista de las tasas e impuestos a pagar en su caso.

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

(l) Los términos legales personalizados son nulos y sin efecto. Usted no puede liquidar los montos que nos debe escribiendo: “pagado por completo” o cualquier otro mensaje en su factura o cheque.

(m) Reemplazo de las tarjetas bancarias o de Crédito. Si nos ha suministrado una tarjeta bancaria de débito o crédito con propósito de facturación o depósito y el emisor le entrega una nueva tarjeta para su cuenta, usted nos autoriza a actualizar los récords y continuar usando su cuenta como antes.

(n) Reclamos de Terceros. Si un tercero nos demanda debido al uso por su parte de nuestros Servicios o Equipos, o a causa de una violación por parte suya de cualquiera de los Acuerdos del Cliente, deberá indemnizarnos (en otras palabras, resarcirnos) por cualquier pérdida, incluyendo en dicho pago las tasas razonables en que incurramos por concepto de representación legal.

Sus Responsabilidades Respecto de los Equipos.

(a) Descargas. Podemos hacer cambios a su Servicio mediante descargas desde nuestra red de trabajo o por otros medios. Para proveer los Servicios podemos hacer cada cierto tiempo descargas de software y otros cambios en los equipos, lo cual puede variar las características y funcionalidad de los mismos. Usted declara estar facultado para darnos acceso a los equipos con el fin de hacer tales cambios.

(b) Ubicación de los Equipos. Usted no puede trasladar los equipos a cualquier otra locación que no sea aquella donde recibió inicialmente los Servicios. Esto es válido incluso si se ha mudado a una nueva locación y continúa pagando por los Servicios. Debe notificarnos por escrito si requiere un traslado del equipamiento a una nueva ubicación.

3. Su derecho a utilizar nuestros servicios y propiedades es limitado.

(a) Nuestros Servicios pueden cambiar. Podemos variar nuestros servicios o requerir que usted obtenga nuevos equipos para conseguir el beneficio total de los Servicios. Usted no tiene garantizado el acceso a cualesquiera de los canales privados ni tiene derecho a compensación alguna si algún canal es retirado de los Servicios.

(b) Las características y la funcionalidad pueden diferir. Podemos alterar las características y la funcionalidad de nuestros Servicios si lo estimamos necesario.

(c) Licencia de software. Podemos proveerle de software como parte de los Servicios o como ayuda para el empleo de los mismos. Permitiremos que usted use tales programas y otras propiedades intelectuales de Kiwisat, pero sólo en la medida necesaria para utilizar o recibir los referidos Servicios. El software y otras propiedades intelectuales siempre pertenecen a Kiwisat y a los titulares de nuestras licencias. El usuario de nuestros servicios no tiene ningún derecho de propiedad sobre ellos; ni está facultado para dar licencias a terceros. Nosotros podemos, aunque sin estar obligados a ello, modificar el software, incluso mediante descargas remotas o directamente en los equipos. Si le notificamos que está disponible una actualización del software en su caso, deberá ejecutarla prontamente. De lo contrario, el software y/o los equipos pueden dejar de funcionar apropiadamente con nuestros Servicios.

(d) Uso personal, no comercial únicamente. Los Servicios y el Software están únicamente asignados para su uso personal y no para propósitos comerciales. Usted no puede examinar o manipular la codificación del Software. Tampoco puede compartir sus Servicios con cualquier persona que no sea un miembro o un huésped de su hogar y tampoco con personas fuera de su vivienda. Tampoco puede habilitar a cualquier persona que no sea miembro de su hogar para acceder a nuestros servicios (por ejemplo, mediante la entrega de su identidad y contraseña de Kiwisat).

(e) Acceso no autorizado. Usted tomará las precauciones razonables para evitar que otras personas obtengan acceso no autorizado a los Servicios. Por ejemplo, si usted establece con nosotros un

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

nombre de usuario y contraseña que le habilitan para acceder a nuestros Servicios desde fuera de su hogar, no podrá proveer ese nombre de usuario y contraseña a cualquier otra persona que no pertenezca a su hogar. Si usted lo hiciera, nos reservamos el derecho a revocar sus credenciales de acceso o terminar los Servicios que usted recibe.

(f) Robo del Servicio. Si usted conscientemente accede a servicios que no ha pagado o habilita a otros para acceder a los mismos; o daña o altera nuestros equipos (o los usa) con el mismo fin, habrá violado este Contrato y estará sujeto posiblemente a una indemnización legal, multas o cargos judiciales. Sólo Kiwisat puede dar servicio al equipamiento. Usted no permitirá que nadie más abra, retire o modifique los equipos.

(g) Supresión de Materiales. Nos reservamos el derecho, tanto durante el término de este Contrato como después de su terminación, a suprimir los mensajes de voz, mensajes por email, detalles de llamadas, archivos y otra información guardada en nuestros servidores, sistemas o equipos, a nuestra discreción y en conformidad con nuestras políticas de almacenamiento. Podemos suprimir esa información si, por ejemplo, la cuenta del Servicio correspondiente ha estado inactiva por un período extenso de tiempo, o si el presente Contrato ha sido cancelado por una de las dos partes, o si reemplazamos los equipos que guardan la información. Además, tales supresiones pueden hacerse sin previo aviso. No seremos responsabilizados por cualquier pérdida o remoción de esos datos o informaciones.

4. Disposiciones Especiales para Suscriptores Telefónicos

RESERVADO PARA USO FUTURO

5. Disposiciones Especiales para Suscriptores de Servicio por Internet.

RESERVADO PARA USO FUTURO

6. Material Censurable y Control Parental

Nuestros Servicios hacen posible el acceso a ciertos materiales que pueden ser ofensivos para usted o inapropiados para los miembros de su hogar. Es una responsabilidad suya controlar lo que usted u otras personas de la casa puedan ver al utilizar el Servicio.

7. Si Usted Tiene Problemas con el Servicio, Puede Tener Derecho a un Crédito.

(a) Problemas del Servicio. Intentaremos corregir los problemas causados por nuestro Servicio, pero no estamos obligados a instalar, dar servicio o reemplazar sus equipos. Dependiendo de las circunstancias, podemos cobrarle las solicitudes de tales servicios.

(b) Interrupciones y Créditos. Kiwisat no asume responsabilidad por las interrupciones del Servicio de menos de 24 horas consecutivas o cuando la causa de la interrupción está fuera de nuestro control razonable (se excluyen las suspensiones del servicio a consecuencia de la omisión de pagos que usted nos debe o de la violación de alguno de los Acuerdos del Cliente). En otros casos, proporcionaremos un crédito por el período de la interrupción, pero sólo si usted lo solicita. Dicho crédito no excederá el monto del cobro fijo mensual, a menos que exista otra estipulación legal sobre ello, y corresponderá al mes de la interrupción del servicio, excluyendo todos los cargos no recurrentes, los cargos únicos, las tarifas de conexión por llamada o medida, los importes regulatorios y recargos, así como los impuestos y otras tasas gubernamentales y paralegales. SALVO QUE ESTÉ PROHIBIDO POR LA LEY, TAL CRÉDITO SERÁ SU ÚNICA Y EXCLUSIVA INDEMNIZACIÓN POR UNA INTERRUPCIÓN DEL (DE LOS) SERVICIO (S).

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

(c) Fuerza Mayor. Nosotros no tenemos responsabilidad por los problemas del servicio que están más allá de nuestro razonable control. Esta clase de problemas incluyen, por ejemplo, aquellos causados por tormentas y otros desastres naturales, vandalismo, terrorismo, leyes o regulaciones gubernamentales, incendios, desórdenes civiles, cortes eléctricos, virus informáticos o huelgas.

(d) Leyes Vigentes. La ley vigente puede establecer otros requerimientos para acreditar las interrupciones de alguno de los Servicios o de todos en general. Si este es el caso, cumpliremos la ley.

(e) Equipamiento Ajeno a Kiwisat. Nuestros servicios no funcionarán con equipos que usted no nos haya comprado.

8. Podemos Cambiar Nuestros Acuerdos del Cliente

(a) Los cambios pueden ser realizados en línea. Podemos cambiar nuestros Acuerdos del Cliente en línea, haciendo enmiendas a la versión del documento relevante.

(b) Efectividad. Cualquier cambio a un Acuerdo del Cliente sólo será vinculante para usted 30 días después de hacerse el cambio. Si usted continúa utilizando los servicios después del plazo de 30 días usted habrá aceptado (en otras palabras, acuerda estar legalmente sujeto a) el cambio efectuado. Si usted no está de acuerdo con el cambio, deberá cancelar los Servicios que recibe de nosotros.

(c) Aviso En Cuanto a Ciertos Cambios. Nosotros le avisaremos al menos con 30 días de antelación sobre cualquier cambio significativo en las disposiciones que definen el plazo para comenzar una acción legal según la Sección 14 o en las disposiciones arbitrales contenidas en la Sección 15 del presente Contrato; y cualquier cambio será efectivo sólo después que haya transcurrido ese período de aviso.

(d) Los Cambios son Sólo Prospectivos. Cualquier cambio a un Acuerdo del Cliente pretende ser sólo prospectivo. En otras palabras, la versión enmendada de un documento relevante sólo estará vigente al final del período de 30 días referido más arriba.

9. Si Usted Viola nuestros Acuerdos del Cliente.

(a) Podemos Suspender o Terminar el Servicio. Si consideramos que usted ha violado nuestros Acuerdos del Cliente tenemos derecho a suspender o terminar sin previo aviso alguno o todos los Servicios que le proporcionamos. (Incluso sus derechos al uso de cualquier software).

(b) Cobros Durante la Suspensión del Servicio. Si optamos por suspenderle el Servicio podemos hacerlo electrónicamente y requerir además que usted nos pague una cuota por restaurarle el Servicio, además de cobrarle el coste regular del mismo durante la suspensión. Las cuotas por la restauración del servicio están disponibles en su oficina local de Kiwisat.

(c) Podemos procurar otras formas de indemnización. Si creemos que usted ha violado nuestros Acuerdos del Cliente, tenemos el derecho de solicitar una compensación por su parte a través de arbitraje o, si ha optado por no participar en las disposiciones de arbitraje del presente Contrato según lo permitido en la Sección 15, o presentando una demanda contra usted ante tribunal competente, si estamos tramitando una orden judicial que le obligue a tomar o dejar de tomar alguna medida por su parte.

(d) No Renuncia. Kiwisat no renuncia a (en otras palabras, no hace cesión de) ninguno de los derechos consignados en nuestros Acuerdos del Cliente sólo por no haber aplicado los mismos con anterioridad. Para considerar que cualquier renuncia o exención sea una obligación legal de nuestra

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

parte debe estar formulada por escrito. Si exoneramos una violación de nuestros Acuerdos del Cliente, ello no significa que renunciemos a otros derechos, incluyendo los referidos a violaciones anteriores o posteriores.

10. Nuestros Servicios No Tienen Garantías y Nuestra Responsabilidad es Limitada.

(a) SIN GARANTÍAS. NUESTROS SERVICIOS (QUE, PARA LOS PROPÓSITOS DE ESTA SECCIÓN 10, TAMBIÉN SE REFIERE A NUESTROS EQUIPOS) NO TIENEN GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO, NI DE ESTAR LIBRES DE ERRORES O VIRUS, NI DE SER COMPATIBLES CON CUALESQUIERA SERVICIOS O EQUIPOS NO PROPORCIONADOS POR KIWISAT O POR NUESTROS LICENCIADORES O PROVEEDORES (INCLUYENDO EL EQUIPAMIENTO). NUESTROS SERVICIOS SE OFRECEN "TAL CUAL" Y "SEGÚN DISPONIBILIDAD". NI NOSOTROS NI NUESTROS LICENCIADORES O PROVEEDORES OFRECEMOS GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO CON RESPECTO A ESTOS SERVICIOS. ESTO INCLUYE LAS LLAMADAS "GARANTÍAS IMPLÍCITAS" (TALES COMO LA COMERCIALIZACIÓN O LA ADECUACIÓN PARA UN FIN PARTICULAR). SI LA LEY TERRITORIAL NOS PROHIBE EXCLUIR CIERTAS GARANTÍAS, ENTONCES LAS MISMAS NO SON EXCLUIDAS.

(b) LA RESPONSABILIDAD DE KIWISAT ES LIMITADA. CON EXCEPCIÓN DE LOS CRÉDITOS DIRECTIVOS DE INTERRUPTIÓN DEL SERVICIO DESCRITOS EN LA SECCIÓN 7 DE ESTE ACUERDO, NI NOSOTROS NI NUESTROS EMPLEADOS, AGENTES, LICENCIADORES O PROVEEDORES ESTARÁN OBLIGADOS ANTE USTED POR NINGUNA PÉRDIDA O DAÑO DE NINGÚN TIPO REFERIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE A NUESTRA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O A NUESTRAS RELACIONES CONTRACTUALES, YA SEA QUE DICHA PÉRDIDA O DAÑO PROVENGA DE UN PERJUICIO O UNA VIOLACIÓN DEL CONTRATO, (POR EJEMPLO, UNA NEGLIGENCIA O UN RECLAMO DE RESPONSABILIDAD POR PRODUCTO DEFECTUOSO), VIOLACIÓN DE UNA LEY O UNA NORMA, O CUALQUIER OTRO ARGUMENTO LEGAL. POR EJEMPLO, NO ESTAMOS OBLIGADOS ANTE USTED POR PÉRDIDAS O DAÑOS QUE RESULTEN DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE USO DE LOS SERVICIOS; O POR CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO QUE RESULTASE DE LA INSTALACIÓN, UTILIZACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN O DESMONTAJE DEL EQUIPO. EN NINGÚN CASO ESTAREMOS OBLIGADOS A ACREDITAR A SU CUENTA UN IMPORTE MAYOR QUE LAS TARIFAS DE SERVICIO CORRIENTES DURANTE EL MES EN QUE USTED SUFRIÓ ALGUNAS PÉRDIDAS O DAÑOS.

(c) ASEGURE SUS COMUNICACIONES Y DATOS. LOS SERVICIOS Y LAS COMUNICACIONES QUE USTED ESTABLECE AL USAR LOS EQUIPOS PUEDEN NO SER SEGUROS. USTED RESPONDERÁ POR ASEGURAR SUS COMUNICACIONES Y DATOS. KIWISAT NO SERÁ RESPONSABLE SI UN TERCERO OBTIENE ACCESO A LOS SERVICIOS, AL EQUIPO, O A SU INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

(d) DAÑOS O PÉRDIDAS A SU PROPIEDAD. NO SOMOS RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO O PÉRDIDA QUE RESULTE DE LA UTILIZACIÓN POR PARTE SUYA DE LOS SERVICIOS O LOS EQUIPOS.

11. Sus Derechos de Privacidad y Obligaciones

(a) Legislación Vigente. Sus intereses de privacidad, incluso su capacidad para limitar la revelación de cierta información a terceros, están regidos, entre otras leyes, por la Ley Federal de Comunicaciones de 1934 con sus enmiendas, y por la Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas. Usted nos concede el permiso para reunir, usar o revelar su información personal según lo descrito en nuestra Declaración de Privacidad.

(b) Declaración de Privacidad de Kiwisat. Nuestra Declaración de Privacidad incluye y abarca nuestro tratamiento de su información personal como cliente de Kiwisat. Usted puede acceder a ella aquí: {enlace}

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

(c) Excepciones. Kiwisat puede (pero no tiene el deber de) divulgar cualquier información que considere apropiada para proteger sus derechos, cumplir con la ley, salvaguardar a su personal, propiedad y operaciones, o cuando crea que la seguridad individual o pública está en peligro.

(d) Salvaguardar la Información de su Cuenta. Usted es responsable de proteger la información requerida para acceder con seguridad a la información de su cuenta y verificar las órdenes (por ejemplo, su número de la seguridad social o las contraseñas que podemos remitirle a usted). Si alguien más adquiere esa información (sin que sea falta nuestra), podemos asumir que usted ha autorizado que esa persona utilice la información y envíarle su información personal a otros individuos suponiendo que ellos son usted.

12. Usted Consiente el Contacto Telefónico y por Email.

(a) Llamadas Telefónicas. Podemos llamarle o enviarle mensajes de texto o autorizar que otros lo hagan en nuestro nombre mediante el uso del número que usted nos proporcionó (o que nosotros le remitimos) para cualquier propósito, incluyendo el mercadeo de nuestros servicios. Esto tiene vigencia incluso si sus números telefónicos están incluidos en listas de “no llamar” a nivel estatal o federal. Usted responde por los cargos de los mensajes de texto entrantes a su teléfono inalámbrico. Sin embargo, si usted pide incluir su número telefónico en lista de “no llamar”, no le llamaremos ni le textuaremos a ese número con fines de mercadeo (ni autorizaremos que otros lo hagan). Para tener su número asentado en nuestra “lista de no llamar” puede contactar a su oficina local de Kiwisat.

(b) Llamadas Automáticas. Nosotros (o las personas que actúen en nuestro nombre) podemos usar sistemas de marcación automática o voces artificiales o grabadas para contactarle o dejarle mensajes si usted no contesta.

(c) Registro de Llamadas. Usted consiente que podamos monitorear o grabar sus conversaciones telefónicas con nosotros (ya sea que la llamada parta de nosotros o viceversa). Si no desea que sus conversaciones telefónicas con nosotros sean monitoreadas o grabadas, debe solicitarlo por correo electrónico.

(d) Mensajes electrónicos. Podemos enviarle mensajes por email o autorizar a otros que lo hagan en nuestro nombre, a cualquier dirección que nos haya proporcionado (o que nosotros le hayamos remitido), con cualquier propósito, incluso avisos comerciales sobre nuestros Servicios. Si usted solicita incluir su dirección electrónica en la lista de “no email”, no le enviaremos comerciales a esa dirección (ni autorizaremos que otros lo hagan). Sin embargo, esta medida no impide que le enviemos mensajes electrónicos referidos a la operación de los Servicios.

13. Usted Consiente con la Manera en que Nosotros le Proveemos Avisos y Comunicaciones

(a) Cambios en el Servicio. Usted nos autoriza a enviarle los avisos requeridos sobre los cambios en la lista de canales y otros cambios a nuestros Servicios mediante la información relevante de nuestro sitio web, en su factura mensual como un aviso incluido, por email o por cualquier otra vía de comunicación permitida según la ley vigente.

(b) Otros Avisos. Usted nos autoriza a enviarle otros avisos usando cualquier método que consideremos apropiado, incluyendo la vía electrónica (por ejemplo, email o publicación online).

(c) Otros Consentimientos. Podemos pedirle que nos proporcione su autorización o beneplácito, incluyendo la vía electrónica por email o a través de su equipamiento (por ejemplo usando su control

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

remoto para comprar un filme), y así tenemos derecho a considerar aprobada por usted toda autorización o consentimiento que recibimos por la vía de sus Servicios o desde su locación.

(d) Dirección Email para Aviso. A petición nuestra, usted nos proveerá con una dirección email actualizada que revise regularmente, de manera que podamos enviarle avisos y comunicaciones a su buzón electrónico. Si usted interrumpe el uso de esa dirección email, deberá proporcionarnos una nueva para tales propósitos.

14. Tiempo Límite para Entablar Acción Legal

Usted renuncia al (en otras palabras, hace cesión del) derecho a iniciar procedimiento legal contra Kiwisat si los hechos relevantes ocurrieron más de un año antes.

15. Arbitraje Obligatorio.

(a) Arbitraje o Juicio por Pequeños Reclamos. Nuestro objetivo es resolver las Disputas de manera expedita y justa. No obstante, si no podemos resolver con usted una Disputa, en tal caso, con excepción de lo descrito en otra parte del presente Acuerdo (Sección 15), cada uno de nosotros acepta remitir la Disputa para su resolución a la Asociación Americana de Arbitraje, de conformidad con sus Reglas de Arbitraje del Consumidor o, de mutuo acuerdo por separado, acudir a otra institución de arbitraje.

(b) Tipos de reclamos. Cada una de las partes puede presentar reclamos contra la otra parte sólo en su propio nombre, y no en nombre de ningún funcionario u otra persona, o cualquier clase de personas; y ninguno de nosotros puede presentar reclamos contra la otra parte en unión con otros, o junto con reclamos, similares o no, traídos por otras personas. Solo las reclamaciones por daños monetarios pueden someterse a arbitraje; los reclamos por medidas cautelares o similares deben presentarse ante tribunal (siempre que no sean reclamos relativos a la idoneidad del arbitraje, los cuales serán resueltos de manera arbitral y no judicial). El cliente no puede combinar un reclamo que esté sujeto a arbitraje según el presente Contrato con un reclamo que no es elegible para arbitraje en este mismo Contrato.

(c) Decisiones Arbitrales. El árbitro emitirá una decisión de adjudicación por escrito, pero no proporcionará una explicación para la adjudicación a menos que usted o Kiwisat la soliciten. Cualquier laudo arbitral de más de \$75,000 puede apelarse ante un panel de tres personas designado por la misma institución de arbitraje que emitió el laudo original. Cualquier apelación debe presentarse dentro de los treinta (30) días y la apelación se decidirá, de acuerdo con las reglas de apelación de esa institución, dentro de los ciento veinte (120) días de la presentación.

(d) Costes. Antes de iniciar un procedimiento arbitral, usted puede solicitar que hagamos un anticipo a su nombre por concepto de: (1) las tarifas por la tramitación del arbitraje (pero sólo hasta el monto en que ellas exceden las tarifas de tramitación ante el tribunal local de pequeños reclamos, y (2) la parte de los costes arbitrales por la cual usted sería responsable normalmente. Si Kiwisat gana el arbitraje, usted deberá reembolsarnos tales anticipos. Desde luego, Kiwisat pagará cualquier tarifa o coste requerido por la legislación local del lugar donde usted vive.

(e) Renuncia a Juicio con Jurado. Toda disputa presentada adecuadamente ante un Tribunal de Justicia en conexión con nuestros Acuerdos del Cliente (incluyendo el presente Contrato) será vista y decidida por un Juez, no por un Jurado. Ambas partes renunciaremos a (en otras palabras, cedemos) nuestro derecho de un juicio con jurado ante cualquier disputa de este tipo.

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

16. Definiciones; Titulares.

(a) “Anexo” se refiere a un documento con el que usted concuerda cuando se registra para el uso de un servicio especial de Kiwisat o un programa promocional. El Anexo complementa los términos de nuestros otros Acuerdos del Cliente para los propósitos de un servicio especial relevante o de un programa promocional.

(b) “Contrato” significa este Contrato de Suscripción al Servicio Residencial, con las enmiendas incluidas periódicamente en el mismo.

(c) “Acuerdos del Cliente” significa el conjunto de acuerdos, avisos y políticas descritas en la introducción al presente Contrato.

(d) “Equipamiento” significa cada dispositivo y equipo que usted nos compró y posee en propiedad.

(f) “Disputa”, significa toda disputa, reclamo o controversia entre usted y Kiwisat acerca de cualquier tema de nuestra relación por alguna acción u omisión de nuestra parte, incluso los reclamos basados en violaciones del contrato, en perjuicios (por ejemplo, una negligencia o reclamo por producto defectuoso), incumplimiento de la ley u otros reclamos basados en cualquier otra teoría, incluyendo aquellos basados en eventos que ocurrieron antes de la fecha del presente Contrato.

(g) “Incluyendo”, “incluido” o “incluso” significa inclusión sin limitaciones.

(i) “Servicios”, se refiere a los servicios y elementos nuestros que usted recibe u ordena.

(j) “Kiwisat” significa Kiwisat LLC y nuestras subsidiarias, o cualquier operador satelital a quien nosotros asignemos este Contrato.

(k) “Orden de Trabajo” significa toda orden u órdenes de servicio o trabajo entregadas a usted o previstas para entregar en el futuro.

(l) Titulares. Los titulares utilizados en este Contrato se incluyen sólo para facilitar su comprensión, no forman parte del mismo y no afectarán el significado o la interpretación del presente Contrato.

17. Duración del Contrato; Terminación del Servicio.

(a) Subsistencia de los términos. Los términos de este acuerdo referidos a los derechos sobre el software y su uso (Secciones 3(b) y 3(c); las limitaciones sobre la responsabilidad y los reclamos por garantía (Sección 10), el período de tiempo dentro del cual usted puede presentar reclamos (Sección 14), la resolución de disputas (Sección 15), nuestra obligación de concederle créditos en el servicio (Secciones 4 y 7); y su obligación de pagarnos e indemnizarnos por ciertos reclamos de terceros (Sección 1) subsistirán (en otras palabras, continuarán aplicándose a usted incluso después) de la terminación de este Contrato.

(b) Terminación. Este Contrato se mantiene vigente hasta que usted deje de recibir cualquiera de los Servicios y sea pagado cualquier saldo en su cuenta totalmente o cancelado por escrito de parte nuestra.

(c) Nuestro Derecho de Terminación. Podemos terminar los Servicios, así como sus derechos a utilizar cualquier software en todo momento, habiendo o no razón para ello, incluso si determinamos que usted o algún miembro de su hogar ha recibido nuestros servicios anteriormente y omitido el

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWISAT

pago de cargos endeudados a nosotros.

(d) Derecho de Terminación del Cliente. Si usted desea terminar los Servicios, debe utilizar la herramienta de cancelación que aparece en nuestro sitio web. No puede terminar los Servicios escribiendo “cancelado” u otro mensaje en su cheque o factura.

18. Derechos de Terceros.

(a) No Traslados o Asignaciones. A no ser con su consentimiento, nosotros no podemos trasladar o asignar a otra persona (en otras palabras, hacer a otra persona legalmente responsable por) los Servicios, el Equipamiento o su responsabilidad de cumplir con nuestros Acuerdos del Cliente.

(b) Contratistas y Licenciadores. Podemos utilizar contratistas que nos asistan al proveer los Servicios y también podemos suministrarle a usted equipamiento propiedad de terceros o fabricado por éstos. Si usted presenta un reclamo contra esos contratistas o terceros, ellos tendrán los mismos derechos establecidos para nuestra parte en los Acuerdos del Cliente.

(c) Exclusión de Otros Terceros como Beneficiarios. Con excepción de los contratistas y licenciadores mencionados en el párrafo precedente, nuestros Acuerdos del Cliente no pretenden beneficiar (en otras palabras, crear cualquier derecho o responsabilidad) a ninguna otra parte que no sea usted y nosotros.

19. Conflictos legales con nuestros Acuerdos del Cliente.

(a) Conflicto con la Ley Local. Nuestros Acuerdos del Cliente pueden ser objeto de requerimientos legales vigentes en la localidad donde usted reside o donde le proveemos los Servicios. Si tales requerimientos entran en conflicto con nuestros Acuerdos del Cliente, sea al respecto de uno o de más Servicios, el requerimiento de la Ley tendrá prioridad sobre la parte de nuestros Acuerdos del Cliente con la cual entra en contradicción, pero sólo al respecto de esa parte y sólo en referencia a los Servicios por los cuales se aplique tal requerimiento legal.

(b) Invalidación Parcial. Si un Tribunal o cuerpo similar determina que una parte de un Acuerdo del Cliente es inválido o inaplicable, el resto del acuerdo deberá mantener vigencia. Las partes del Acuerdo pertinente que subsisten deben ser interpretadas lo más estrictamente posible (siendo consistentes con la ley de su localidad), de manera que reflejen la intención del documento original. La única excepción a esto es la descrita en la Sección 15 respecto del Arbitraje Obligatorio.

21. Qué Sucede si Hay Conflicto entre nuestros Acuerdos del Cliente.

(a) Predominio de la Versión en Idioma Inglés. Si le hemos suministrado a usted una traducción a otro idioma de cualquiera de nuestros Acuerdos del Cliente, la versión inglesa de tal Acuerdo regirá su relación con Kiwisat y predominará en caso de conflicto. La traducción es suministrada sólo para facilitar la comprensión del texto.

(b) Conflictos con una Orden de Trabajo. En caso de conflicto entre los términos de este Contrato y su Orden de Trabajo, predominarán los terminos del presente Contrato.

(c) Conflicto con Otros Acuerdos. En caso de conflicto entre los términos de este Contrato y los términos de cualquier Anexo o de nuestros Términos del Servicio, predominarán los términos del otro documento respecto al Servicio vigente.

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO RESIDENCIAL DE KIWSAT

Last Revised: **Última Revisión: 2 de mayo de 2018.**

"My name is Luis Novas Fernandez and I certify that I am competent to translate the English language into Spanish and that this translation is complete and accurate."

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Novas Fernandez", with a horizontal line underneath.